

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**8375** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de procedimientos de extinción del derecho al uso privativo de aguas en la provincia de Gipuzkoa. Expedientes A/20/1º0604, A/20/1º0684 y T-20-3552.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha iniciado de oficio los expedientes de extinción del derecho al uso privativo de las aguas y, en su caso, posibles servidumbres, por estar incursos en causa de caducidad, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

TITULAR	TOMA	MUNICIPIO	CAUDAL	DESTINO	TÍTULO/FECHA/AUTORIDAD	INSCRIPCIÓN REGISTRO AGUAS
EXPEDIENTE A/20/1º0604						
Ayuntamiento de Ibarra	Regatas Aguiñico-Aitz-erreaka y Aitxu-erreaka	Ibarra y Elduain	13 l/s	Abastecimiento	Concesión-3 de noviembre de 1972- Dirección General de Obras Hidráulicas	17491-A Sección A
EXPEDIENTE A/20/1º0684						
Mª Carmen San Miguel Lasarte	Manantial en el lugar Artula-Borda	Berastegi	1,5 l/s	Usos domésticos	Concesión-5 de diciembre de 1973-Comisaría de Aguas del Norte de España	17420 Sección A
EXPEDIENTE T-20-3552						
José Atxega Olasagasti	Manantial Oliturri	Orexa	0,05 l/s	Abastecimiento	Inscripción, con base Transitoria Segunda de la Ley 29/85-24 de Mayo de 1993-Confederación Hidrográfica del Norte	3573 Sección C

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar los expedientes, o la parte de los mismos que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los expedientes están disponibles, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (hcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones- BOE).

[https://www.hcantabrico.es/anuncios\\_notificaciones/notificaciones](https://www.hcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones)

PASEO DE ERROTABURU 1 - 8º

20018 DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN

San Sebastián, 6 de marzo de 2026.- El Secretario General, P.D. El Jefe de Servicio, (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Efrén Gómez Bolaños.

ID: A260010136-1